UNIVERSIDAD DE CIENCIAS APLICADAS Y AMBIENTALES U.D.C.A

Personería Jurídica No. 7392 – de Mayo de 1983 – Resolución No. 4975 del 29 de diciembre de 2004 – Ministerio de Educación Nacional

Debidamente autorizada por el Ministerio de Educación Nacional, teniendo en cuenta que:

RANDY MIGUEL LEGUIZAMON BENITEZ

Cédula de Ciudadanía No. 1.020.794.818 de Bogotá D.C.

Aprobó los estudios programados por la Universidad y cumplió los requisitos exigidos por los estatutos y la ley, para un programa de formación de nivel de pregrado, le confiere el título de:

Ingeniero Geógrafo y Ambiental

En testimonio de lo anterior, se expide el presente diploma que así lo acredita.

Bogotá D.C., República de Colombia, 27 de Septiembre de 2016.

idente,

Rector,

Decano,

Secretaria General,